

EXTERNO (Para distribución general)
EUR 70/11/93/s

Índice AI:

14 de junio de 1993

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 178/93 (EUR 70/10/93/s, del 2 de junio de 1993) - Preocupación jurídica y malos tratos

REPÚBLICA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA:

Vuk DRAŠKOVI_, **Presidente del Movimiento de Renovación Serbio**
Danica DRAŠKOVI_ (mujer)
Dragan MILI_i_
Liljana LASI_ y unas 30 personas más

=====
=====

Amnistía Internacional siente honda preocupación por los informes que indican un empeoramiento progresivo de la salud de Vuk Draškovi_ (47 años) y de su esposa, Danica (48 años), a causa de las palizas que recibieron de manos de la policía tras su detención el 1 de junio de 1993. Ambos se encuentran recluidos en el hospital penitenciario de la Prisión Central de Belgrado.

Según los informes, el 12 de junio Vuk Draškovi_ perdió el conocimiento y se golpeó la cabeza con el suelo durante una visita que le hicieron dos abogados y dos médicos en el hospital penitenciario. Según parece, ese mismo día se le sometió a una exploración cerebral; un médico dijo que el examen no reflejaba lesiones orgánicas en el cerebro. Vuk Draškovi_ se ha quejado de fuertes dolores de cabeza y ataques de vértigo.

El estado de salud de su esposa Danica también es, según los informes, bastante precario. En una declaración del 7 de junio, sus abogados declararon que parecía tener graves lesiones en la columna vertebral y contusiones en la zona de los riñones. Solicitaron que tanto el marido como la esposa fueran examinados por una comisión de médicos independientes. (El 3 ó el 4 de junio, los Draškovi_ fueron examinados por médicos del hospital penitenciario, los cuales diagnosticaron múltiples magulladuras en ambos). Amnistía Internacional ha sabido que el 14 de junio estaba previsto su examen por un Comité de Medicina Forense.

El 4 de junio se emprendió un proceso de investigación contra ellos en virtud de los Artículos 114 y 139, párrafo 1 del Código Penal de Yugoslavia (ataque contra el orden constitucional con resultado de muerte). Estos delitos son punibles hasta con 15 años de prisión. Asimismo, Vuk Draškovi_ está siendo investigado por los cargos de resistencia a un agente de policía en el cumplimiento de su deber. Tanto Vuk como Danica Draškovi_ están acusados de haber incitado a la irrupción violenta de manifestantes en el Parlamento Federal el día 1 de junio con el fin de derribar "los más altos órganos de la República de Serbia y la República Federal de Yugoslavia". A Vuk Draškovi_ se le considera responsable indirecto de la muerte de un agente de policía en el curso de las manifestaciones y de lesiones producidas a otros 14 policías y a 16 ciudadanos.

También se le acusa de haber golpeado y sesionado a un agente de policía. Danica Draškovi_ está acusada de incitar a los manifestantes a asaltar y destruir el Parlamento, y de agredir a los agentes de policía que protegían el edificio.

Parece ser que muchos de los arrestados el 1 de junio, si no todos, han salido en libertad, pero los informes señalan que se han emprendido acciones penales contra dos miembros del Movimiento de Renovación Serbio y que unos 90 miembros de este partido están acusados de delitos menores (punibles con multas o con un máximo de 60 días de prisión) por cargos que Amnistía Internacional desconoce.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando grave preocupación por los informes según los cuales Vuk Draškovi_ y su esposa Danica se encuentran un precario estado de salud provocado por las lesiones que les infligieron los agentes de policía en el momento de su detención, el 1 de junio de 1993;
- solicitando que se reciban un tratamiento médico adecuado y que tengan acceso continuado a sus familias y abogados;
- instando a las autoridades a emprender inmediatamente una investigación independiente e imparcial sobre los malos tratos recibidos por el matrimonio, y a llevar a los responsables ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de la República de Serbia:

Mr Slobodan Miloševi_
Predsednik Republike Srbije
Srpskih vladara 14
11000 Beograd
Yugoslavia

Telegramas: Serbia President Miloševi_, Belgrade, Yugoslavia

Fax: + 38 11 682 167

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

2) Ministro del Interior de la República de Serbia:

Mr Zoran Sokolovi_
Ministar unutrašnjih poslova Republike Srbije
Kneza Miloša 101
11000 Beograd
Yugoslavia

Telegramas: Serbia Minister Sokolovi_, Belgrade, Yugoslavia

Fax: + 38 11 683 041

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

3) Primer Ministro y Presidente del Gobierno Serbio:

Mr Nikola Šainovi_
Predsednik Vlade Republike Srbije
Nemanjina 11
11000 Beograd
Yugoslavia

Telegramas: Serbia Prime Minister Šainovi_, Belgrade, Yugoslavia

Fax: + 38 11 682 167

Tratamiento: Dear Premier / Señor Primer Ministro

COPIAS A:

Ministro Federal para los Derechos Humanos y Cuestiones de Minorías:

Dr Mom_ilo Gruba_
Bulevar Lenjina 2
11000 Beograd
Yugoslavia

Fondo Jurídico Humanitario:

Terazije 6/III
11000 Beograd
Yugoslavia

y a la representación diplomática acreditada de Yugoslavia en el país del remitente. Este mes se celebra en Austria la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos; pueden aumentar la eficacia de sus llamamientos enviando también copias a la representación diplomática acreditada de Turquía en Austria durante el mes de junio, a la siguiente dirección:

EMBAJADA YUGOSLAVA:

Botschaft der Föderativen Republik Jugoslawien
Renweg 3, 1030 Wien
Austria

Fax: + 43 1 713 25 97

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 26 de julio de 1993.